



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

22451 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 078/14*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Juan Miguel Torres Marí, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Es Forn Blanc, polígono 16 parcela 39, parroquia de Sant Llorenç de Balafía, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 078/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 15 de diciembre de 2014

La secretaria técnica del Área de Presidencia
Rebeca Miguel Climent

